

PROPOSICIÓN No. 14

(6 de mayo de 2020)

*Con la venia de la Mesa directiva, pongo a consideración de la Comisión Segunda la presente **proposición de citación a debate de control político** al señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, y a la Ministra del Interior doctora Alicia Victoria Arango Olmos, para que en sesión formal absuelva el cuestionario que se adjuntará oportunamente, respecto al reciente -y reiterado- escándalo de supuestas interceptaciones ilegales por parte de organismos de inteligencia bajo la cartera de Defensa.*

Igualmente, se cite como invitados al Comandante General de la Fuerzas Militares, Comandante General de la Fuerza Armada, Comandante General de la Fuerza Aérea, Comandante General del Ejército Nacional y al Director de la Policía Nacional con sus respectivos Inspectores Generales.

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE DEFENSA

- 1. Sírvase informar a esta Comisión como están conformados los organismos de inteligencia del Estado al interior de sus fuerzas militares y de policía.*
- 2. ¿Con qué recursos económicos y humanos cuentan cada uno de estos organismos?*
- 3. ¿Se asignó en los últimos 10 años Presupuesto de Cooperación Internacional para esta materia? Sírvase relacionar los valores y su utilización específica.*
- 4. Durante los años 2018 – 2019 y 2020, qué oficiales y suboficiales, fungían o fungen como comandantes de estas aéreas o coordinadores de tareas específicas y de quien dependen directamente en la cadena de mando con el Comando Central?*

5. *En las diferentes unidades de Inteligencia y Contrainteligencia mencionados anteriormente, ¿Quiénes son los uniformados que autorizan las órdenes de trabajo u operaciones?*
6. *La opinión pública conoció a través de uno de los medios, la existencia de una serie de interceptaciones a las comunicaciones telefónicas de un importante número de ciudadanos. ¿Sírvasse discriminar los nombres completos y la posición o dignidad que estos ocupan en el sector público o privado?*
7. *Qué acciones inmediatas ha emprendido interna y externamente su despacho ante los hechos citados?*
8. *¿Además de las sanciones, qué medidas ha considerado o implementado su cartera para evitar la ocurrencia de hechos similares, entendiendo que se conocen otros con antelación a estos?*
9. *¿Qué programa o Software de seguimiento informativo se utilizó para estas interceptaciones o perfilaciones?*
10. *A que obedeció el retiro de oficiales de las FF.MM. relacionados con Unidades de Inteligencia, existen sobre ellos indicios sobre su participación en los hechos?*
11. *Cuántos otros efectivos de FF.MM. se investigan hoy por estos hechos?
¿Por qué y quiénes son?*
12. *Conoce usted de acciones adelantadas por otros organismos de control sobre estos hechos, puede relacionarlos obviamente sin detallarlos por no ser de su competencia.*

13. *¿Cómo se selecciona en las FF.MM. y de Policía los efectivos de todo nivel que ingresan a las unidades de inteligencia y contrainteligencia, favor discriminar los criterios.*
14. *Sírvase relacionar los informes de interceptaciones incautadas, relacionados con los hechos motivos del debate.*
15. *¿Se conoce la existencia de civiles de cualquier posición pública o privada, involucrados en la ejecución de los citados hechos.*
16. *¿Existe un plan de mejoramiento dentro de la cartera de Defensa para evitar lo ocurrido? ¿Qué componentes tiene?*
17. *¿Qué capacidades se deben mejorar y repotenciar a partir de las lecciones aprendidas de estos casos?*

CUESTIONARIO A LA MINISTRA DEL INTERIOR.

1. *Sírvase explicar que funciones cumple su despacho en los temas de Inteligencia y Contrainteligencia del Estado, dados los aspectos de Gobierno Nacional y la transversalidad entre las carteras de Defensa y Gobierno.*
2. *Se conoció a través de medios de comunicación, un cúmulo de interceptaciones acerca de 130 personas en el País, entre los que se cuentan líderes sociales, periodistas, políticos, funcionarios y organizaciones sociales. Tenía su despacho conocimiento previo de estos hechos? Existían denuncias allegadas al Ministerio del Interior por personas o colectivos al respecto?*
3. *Qué acciones ha tomado usted sobre los hechos referidos para evitar impunidad y repetición?*

4. *Cuál es la posición oficial del Gobierno Nacional, en cabeza del Señor Presidente de la República sobre estos hechos?*
5. *La renuncia de altos oficiales, simultáneas a los hechos, a qué exactamente obedecieron?*
6. *Eventos similares de interceptaciones y “perfilaciones” sucedieron en los años anteriores. La Cartera de Interior que acciones ejecutó a partir de ellos para evitar volvieran a suceder?*
7. *Cuáles son las garantías democráticas que el Estado Colombiano establece para el ejercicio del liderazgo social, periodismo, política, respecto de las conversaciones de voz y audio de aplicaciones virtuales?*

*Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Y GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**, aprobada por unanimidad en sesión virtual del día miércoles 06 de mayo de 2020.*



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

*Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional*

Nora Camargo.